

REGINALIDAD, MATERIALIDAD Y MEMORIA. LOS OBJETOS DE BLANCA DE SICILIA EN EL CONVENTO DE SANT ANTONI Y SANTA CLARA DE BARCELONA

Blanca Garí

Universitat de Barcelona

e-mail: gari@ub.edu

Rebut: 2 nov. 2020 | Revisat: 10 novembre 2020 | Acceptat: 30 novembre 2020 | Publicat: 30 desembre 2020 | doi: 10.1344/Svmma2020.16.5

Resum

En este artículo, me propongo seguir el hilo trazado en el tiempo por los objetos de la infanta Blanca de Sicilia en el monasterio de Sant Antoni y Santa Clara de Barcelona. Un hilo que nos lleva hacia el pasado: de los objetos a la tumba, al féretro, a la procesión, a la figura en vida de Blanca, y de ella a la red familiar y dinástica catalano-aragonesa y siciliana. Pero un hilo que también, a través de la lectura atenta de los inventarios, teje hacia el futuro la memoria de Blanca en el convento y nos permite interrogarnos por la vida y la función de los objetos que le pertenecieron. El estudio se aborda metodológicamente desde tres líneas de análisis interrelacionadas: “reginalidad”, “materialidad” y “memoria”, es decir, en primer lugar, plantea el problema de las redes reginales y dinásticas y de sus estrategias promocionales, en segundo lugar, la materialidad de los objetos y su devenir en el tiempo, y finalmente la cuestión de la performatividad de la memoria a ellos asociada.

Paraules clau: reginalidad, materialidad, objetos, memoria, Blanca de Sicilia, Leonor de Sicilia, Sant Antoni y Santa Clara de Barcelona

Abstract

In this article, I intend to follow the traces left by the objects that belonged to the *infanta* Blanca of Sicily in the monastery of Sant Antoni and Santa Clara of Barcelona. These traces will take us back in time, first to her tomb, her coffin and funerary procession, and later to the figure of Blanca herself and the Catalan-Aragonese and Sicilian family and dynastic network. However, at the same time, through an attentive reading of the extant conventual inventories, these traces will project Blanca's memory within the convent walls into the future, allowing us to explore the life and function of the objects that belonged to her. Methodologically, the study is based on three interrelated lines of analysis: 'queenship,' 'materiality,' and 'memory.' First, it raises the issue of the personal connections of queens and dynastic networks and their promotional strategies; secondly, it discusses the materiality of objects and their evolution over time; and finally, it deals with the question of the performativity of the memory associated with them.

Key Words: Queenship, Materiality, Objects, Memory, Blanca of Sicily, Leonor of Sicily, Sant Antoni and Santa Clara of Barcelona

En el mes de febrero de 1374 dos cortejos fúnebres recorrieron las calles de Barcelona desde Santa Eulalia del Camp hasta dos monasterios mendicantes de la ciudad. El primero de ambos, que tuvo lugar el jueves 9 de febrero, llevaba el féretro de María Álvarez de Jérica, condesa de Ampurias y viuda de Ramón Berenguer I (hijo del rey de Aragón Jaime II y de Blanca de Anjou), al convento de predicadores de Santa Caterina para ser enterrada junto a su primogénito Jaime, muerto de niño, antes de 1343. Al día siguiente, el viernes 10 de febrero, la procesión del segundo cortejo se dirigió al monasterio de Sant Antoni y Santa Clara llevando el féretro de su nuera, la infanta Blanca de Sicilia, hermana de la reina de Aragón, Leonor, y primera mujer de Juan I de Ampurias (hijo de Ramón Berenguer I y María Álvarez de Jérica). Blanca de Sicilia había muerto en 1369 y su viudo había contraído nuevas nupcias en 1372 con la infanta Juana de Aragón (hija de Pedro el Ceremonioso y de su primera mujer, María de Navarra).² En septiembre de 1374, el cuerpo de Blanca fue trasladado y enterrado en la iglesia de las clarisas de Barcelona. Sabemos que un ajuar, compuesto por una serie de objetos donados por ella, acompañó a la infanta Blanca al interior del monasterio. Conocemos con cierta precisión estos objetos porque conservamos el época de su recepción por parte de la abadesa y porque a partir de entonces y hasta finales del siglo XVI aparecen referenciados de forma reiterada en los inventarios de sacristía y de convento del archivo de la comunidad,³ inventarios que hablan también de la tumba de su propietaria.⁴ Por el época sabemos además que Blanca había instituido en su testamento un beneficio en la iglesia del monasterio. Conocemos finalmente la existencia, documentada a partir del siglo XVI y hasta finales del XVII, de un sepulcro en la iglesia, situado al parecer en el presbiterio, en la capilla de Santa María Magdalena.⁵ Un sepulcro ¿el de Blanca?, que desde al menos 1527 fue atribuido, quizás erróneamente, a su hermana la reina de Aragón, Leonor de Sicilia.

En este artículo, me propongo seguir el hilo trazado en el tiempo por los objetos de la infanta. Un hilo que nos lleva hacia el pasado: de los objetos a la tumba, al féretro, a la procesión, a la

¹ Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto *Paisajes Monásticos* (PGC2018-095350-B-I00) y se ha beneficiado de una ayuda del programa de movilidad para profesores e investigadores senior Salvador de Madariaga (PRX19/00046) en la University of Colorado Boulder. Agradezco a Brian Catlos y Núria Silleras su cálida acogida y las magníficas condiciones en las que pude trabajar allí.

² Arxiu Municipal de Castelló d'Empúries (AMCE), Fons Archivo Ducal Medinaceli (ADM), comtat Empúries, 412. He consultado la documentación del condado de Ampurias del del Archivo Ducal Medinaceli en el Arxiu Municipal de Castelló d'Empúries donde se encuentra digitalizado. Quiero agradecer a las archiveras Marisa Roig y Meritxell Fernández su total disponibilidad y ayuda.

³ AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 6428..

⁴ Arxiu del Monestir de Sant Benet de Montserrat/Monestir de Santa Clara de Barcelona (AMSBM/MSCB), Inventaris. Quiero agradecer al SAF, a Sor Coloma Boada y a Irene Brugués, archiveras, su constante disponibilidad para la consulta y uso de la documentación de los fondos de Santa Clara. Se conservan en el monasterio entre los s.XIV-XVI seis inventarios de convento y 20 inventarios de sacristía. Son especialmente ricos en objetos devocionales y litúrgicos, que aparecen dispersos por la fábrica monástica, proporcionándonos información sobre sus espacios de custodia y de uso, y frecuentemente también sobre su función performativa. Los ha estudiado como fuente Núria Jornet: JORNET-BENITO 2014, y en relación con la función de los objetos Núria Jornet y yo misma: GARÍ, JORNET-BENITO 2017. Incluyen infografías y una base de datos relacionada con estos objetos los proyectos *Paisajes Espirituales* <http://www.ub.edu/proyectopaisajes/index.php/es/ejes/monasterio-interior> [2020/11/21] y *Monastic Landscapes*.

⁵ Arxiu de l'Abadia de Montserrat (AAM), *Llibres*, 13, f. 72r-78v. Acta de la visita trianual de la Congregació Claustral Benedictina Tarragonense i Cesaragustana al monestir de Santa Clara de Barcelona, dissabte 16 març 1527. Agradezco a Irene Brugués la noticia de la existencia de esta visita pastoral en el Archivo de la Abadía de Montserrat.

figura en vida de Blanca de Sicilia, y de ella a la red familiar y dinástica catalano-aragonesa y siciliana. Pero un hilo que también, a través del estudio de los inventarios, teje hacia el futuro la memoria de Blanca en el convento y nos permite interrogarnos por la vida y la función de los objetos que le pertenecieron. ¿Cómo debían ser? ¿dónde se custodiaban? ¿quién los usaba? ¿para qué? y sobre todo ¿qué sabían las mujeres de la comunidad acerca de ellos? ¿qué recordaron y qué olvidaron en relación con ellos desde su llegada en el siglo XIV hasta bien entrado el siglo XVI? Al acometer esta tarea, tres grandes temas se suscitan de inmediato, tres cuestiones que se combinan para formular muchas preguntas y quizá algunas respuestas: en primer lugar, el problema de las redes reginales y dinásticas y de sus estrategias promocionales, en segundo lugar, la materialidad de los objetos y su acontecer en el tiempo, y por último la performatividad de la memoria a ellos asociada.

Algunas consideraciones metodológicas e historiográficas previas son necesarias para abordar adecuadamente estas tres temáticas en relación con la infanta Blanca, sus objetos y su tumba. En primer lugar, la cuestión de la reginalidad. En las últimas décadas se ha consolidado con fuerza una potente línea de investigación basada en el estudio del poder ejercido por las reinas en sus múltiples facetas. En este marco se ha obrado una reconceptualización de la propia monarquía que no se entiende ya como algo que atañe exclusivamente al rey, sino al núcleo formado como mínimo por el rey, la reina y el heredero de la corona, y se ha hecho especial énfasis en la capacidad de acción política de las reinas, extendiendo con frecuencia el impacto de esa “agencia” también a las redes parentales y familiares de la monarca, revalorizando en ellas el papel de las infantas (EARENIGHT 2007; SILLERAS 2008; PELÁEZ 2013; ROEBERT 2020: 9-29). Algunos trabajos han subrayado asimismo la importancia y singularidad de las redes reginales mediterráneas y la posibilidad de su estudio desde una perspectiva de estrategias compartidas (WOODACRE 2013; ECHEVARRÍA, JASPERT 2016: 3-33). Finalmente, las más recientes investigaciones sobre el paisaje monástico medieval han resaltado el significado profundo del ejercicio de promoción de comunidades conventuales y monásticas por parte de las dinastías reinantes; un ejercicio sobre el que se proyectaron no pocos aspectos de la potencia reginal, como, por ejemplo, aquellos ligados a las prácticas devocionales, la espiritualidad, o la construcción de la memoria (GARÍ 2013; GARCÍA, MUÑOZ 2017), así como a la creación de redes sincrónicas y diacrónicas de comunicación (JASPERT 2015; ECHEVARRÍA, JASPERT 2016: 10). El estado actual de la investigación, tanto acerca del poder reginal como del monacato medieval, invita a profundizar en algunas de estas redes, buscando ofrecer nuevas claves de interpretación. Es en este contexto en el que la acción de promoción espiritual de Blanca, infanta de Sicilia y condesa de Ampurias, como miembro activo de las redes reginales aragonesas y mediterráneas puede resultar un ejemplo revelador.

En segundo lugar, en este trabajo se habla de objetos. Uno de los ejes conductores de algunas investigaciones recientes dedicadas al horizonte cultural de las comunidades femeninas medievales ha sido precisamente el descubrimiento de una topografía interior del monasterio, en

la que objetos y prácticas adquieren conjuntamente, inscritos en el gesto ritual, una corporeidad desconocida hasta el momento (GARÍ 2014). Partiendo de esta idea, este artículo quiere recoger también las posibilidades de interpretación ofrecidas por las nuevas orientaciones basadas en el estudio de la materialidad de los objetos, no solo en sí mismos sino también en sus construcciones narrativas y textuales que permiten, en el seno de un diálogo entre las palabras y las cosas, desplazar el foco de análisis del objeto a su contexto (DIXON 1993; GARÍ, JORNET-BENITO 2017; DOWNES 2018), entendiendo el objeto devocional sobretodo como la expectativa, hecha materia, de un acontecimiento (VARNAM 2015: 213). Paradójicamente, ni la tumba ni ninguno de los objetos de Blanca en el monasterio ha llegado, que sepamos, hasta nuestros días. Y, sin embargo, su presencia en los inventarios, la descripción con relativo detalle de algunos de ellos, la referencia a su lugar de custodia, a su función y a su espacio de uso, nos permiten no solo evocar paralelos, sino sobre todo repensar cada uno de estos objetos desde su materialidad viva (KEAN 2016), pensarlos en función del gesto extracotidiano que los ritualiza (GARÍ 2014: 73-74; KORSMEYER 2019). Esto significa leerlos como objetos devocionales narrados en el instante de su acontecer en las manos y en las mentes primero de su propietaria, la infanta Blanca, y más tarde en las de las sacristanas que dejaron constancia documental de ellos y en las de las monjas de la comunidad de clarisas de Sant Antoni y Santa Clara de Barcelona que celebraron en ellos el retorno circular, pero constantemente transformado, de la memoria de su promotora.

Precisamente este enfoque nos lleva al tercer tema que late como referencia en el presente trabajo: la performatividad de la memoria. Nadie pone hoy en duda que construir memoria familiar fue una de las principales funciones de las acciones de promoción espiritual llevadas a cabo por las reinas y sus redes familiares y parentales. Los objetos donados a una comunidad, los altares instituidos, las misas, las fundaciones litúrgicas perpetuas y demás prácticas devocionales vinculadas a la constante actualización del recuerdo, constituían la arquitectura fundamental de una fábrica de memoria dinástica y familiar empoderada en femenino (GRAÑA 2014: 193-199). Pero si algo sellaba el vínculo fundamental trabado entre una promotora y una comunidad, si algún elemento constituía el verdadero cimiento de la construcción de identidad y memoria, este era el creado por un enterramiento, es decir, la presencia del cuerpo y del sepulcro en las iglesias monásticas y la repetición litúrgica en ellas de los rituales asociados al recuerdo de una promotora y sus familiares. Esta “memoria”, sin embargo, no era en absoluto ni individual ni estática. Por el contrario, más allá de la intención de la promotora, la memoria vivía en el tiempo, se actualizaba con el transcurso de los años y en ocasiones se tornaba borrosa y redibujaba con límites imprecisos la relación entre el recuerdo y el olvido. La memoria dependía así de una performance que desde el presente revivía –o no– a través de los objetos y del gesto actualizado los vínculos con el pasado. Así sucedió con la comunidad de Sant Antoni y Santa Clara y con la infanta de Sicilia. Con el paso del tiempo, los vínculos forjados a través de una tumba, un altar y una serie de objetos, que un día de 1374 habían llegado al monasterio, se fueron transformando de una forma elocuente y significativa, para desplazar sucesivamente el foco desde Blanca hacia otra figura, la de su hermana la reina.

Así pues, si se quiere comprender e interpretar adecuadamente la presencia de los objetos y el enterramiento de Blanca en el monasterio de Sant Antoni y Santa Clara de Barcelona y ahondar en las intenciones que se intuyen detrás de todo ello, el análisis no debe emprenderse de forma aislada. Es necesario, por el contrario, enmarcar las estrategias que esa presencia alberga en el amplio espectro de la acción fundacional y promocional de las mujeres de la dinastía siciliana en el Mediterráneo, en los territorios peninsulares de la corona de Aragón y especialmente en Cataluña durante el siglo XIV. Hay que evaluar pues su función y encajar las piezas de esta acción de promoción espiritual en una red de influencias y de agencia política de carácter más general. Para ello, es oportuno comenzar por un enfoque de conjunto que, desde una visión mediterránea de esas redes, nos permita acercarnos al ámbito más concreto de la Corona de Aragón para desde ahí analizar el papel de las mujeres de la casa de Sicilia y su impostación abiertamente filomendicante tanto en Aragón como en Cataluña, especialmente en relación con la segunda orden franciscana, las clarisas. Finalmente, sin perder este contexto general de vista, podremos penetrar con herramientas nuevas en el interior de los muros del monasterio de Sant Antoni y Santa Clara de Barcelona, para seguir de cerca la presencia de Blanca y las vicisitudes de los objetos custodiados, usados, recordados u olvidados junto con el cuerpo de la infanta enterrado en la iglesia monástica. La función y la presencia viva de estos objetos desde el siglo XIV hasta finales del siglo XVI, rastreada en los inventarios del monasterio, permitirá observar tanto la progresiva evolución de su contexto performativo y de su impacto en la comunidad, en tanto que elementos constructores de memoria, como también la progresiva –y no menos importante– “deconstrucción” de esa memoria y la desaparición del vínculo entre los objetos y su promotora. Una desaparición destinada a crear nuevas formas de identidad, memoria y patronazgo.

1. La rama de Sicilia del casal de Barcelona

El papel de la corte de Anjou como modelo de franciscanismo en la Corona de Aragón en los siglos XIII y XIV ha sido a menudo subrayado desde distintas perspectivas, frecuentemente por parte de historiadores del arte, pero también desde la historia (BESERAN 2009; ESPAÑOL 2014). Sin pretender cuestionar esas corrientes de influencia, que son más que evidentes, quizá cabría sostener de una forma más general que este modelo llamado a veces “angevino” se inscribe en una red más compleja formada por diversos nódulos de acción promocional dinástica que se retroalimentan entre sí; una red que tiene como polos principales, además de la corte de Anjou, por lo menos, la de Mallorca, la siciliana y la propia corte aragonesa y que se extiende en ocasiones más allá del propio ámbito mediterráneo. Fácilmente podemos partir de la premisa de que entre los siglos XIII y XV, pero con un énfasis especial en el siglo XIV, desde estas cortes se formó una sólida red filomendicante mediterránea y europea que favoreció principalmente, aunque no solo, a franciscanos y clarisas (JASPERT, JUST 2019: 1-12). En ella, con intensidad diversa y según los momentos, las estrategias promocionales y devocionales forjadas desde los centros de acción política tuvieron frecuentemente como principales protagonistas a reinas e infantas (JASPERT 2019).

Ello se pone claramente de manifiesto en el caso de la dinastía mallorquina y en el extraordinario papel jugado en este campo por Sancha de Mallorca como reina de Nápoles, reforzando un modelo que en la corte napolitana de los Anjou ya caminaba en esa dirección (JORNET-BENITO 2014; ANDENNA 2019). Pero este es también el caso de las mujeres de la rama siciliana del “casal de Barcelona”, en los reinos y territorios del Mediterráneo occidental, conectadas a un tiempo con las cortes de Anjou, Portugal y Aragón.

Concretamente, las reinas e infantas de Sicilia fueron desde finales del siglo XIII fundadoras, abadesas, monjas, promotoras y constructoras de memoria en los monasterios de clarisas y franciscanos en la propia isla de Sicilia, además de en otros territorios mediterráneos. Que reinas y princesas sicilianas favorecieron a clarisas y franciscanos lo muestra la estrecha y activa relación mantenida por varias de ellas especialmente con los centros femeninos de la isla.⁶ Así, por iniciativa reginal se fundan en Messina, a finales del siglo XIII y principios del XIV dos importantes centros de clarisas: el de Santa Clara de Messina, c.1294, y el de Santa María de Basicó en 1318 (SANTORO 2017). Este segundo monasterio, Santa María de Basicó, fue fundación de Eleonor de Anjou y Federico de Sicilia, y fue capilla real en tiempos de Elisabet de Carintia y Pedro II de Sicilia. El primero de ellos, en cambio, Santa Clara de Messina, situado posiblemente junto al Palacio Real, fue fundación de la reina Constanza, hija de Manfredo, heredera de Sicilia y esposa de Pedro el Grande de Aragón. Constanza lo instituye ya viuda en 1294 y con el objetivo de retirarse como monja entre sus muros, aun si al final las circunstancias políticas lo impidieron (SANTORO 2017: 150; DEIBEL 1928). Entre sus muros en cambio sí que vivió su hija Violante hasta convertirse en esposa de Roberto de Anjou –el futuro Roberto I de Nápoles– en 1297. Constanza misma, retornada a Barcelona, al morir en 1302 fue enterrada con hábito de clarisa en los franciscanos de la ciudad. Su nuera Leonor de Anjou, mujer de Federico de Sicilia, fue autorizada por Clemente V en 1306 a visitar el monasterio de Santa Clara de Messina, donde habían ingresado como religiosas dos de sus hijas: Margarita y Caterina, esta última abadesa del monasterio. Años más tarde Leonor escogía, en cambio, no las clarisas sino el convento franciscano de Messina como lugar de sepultura (SANTORO 2017: 153). Pero fueron sobre todo las biznietas de Constanza: Leonor, Eufemia, Blanca y Constanza, hijas del rey Pedro II de Sicilia y de Elisabet de Carintia, las que mantuvieron importantes y estrechos lazos con la comunidad de Santa Clara de Messina. Constanza, Eufemia y quizás Blanca fueron monjas de la comunidad. Constanza alcanzó la dignidad abacial. Al parecer, todas, incluida Leonor, futura reina de Aragón, crecieron y se formaron entre los muros del convento. En el caso de Blanca, mencionada al parecer como “clarisa” junto a Constanza en un documento del 5 marzo de 1342 (SANTORO 2017: 156), sabemos que los avatares del conflicto con los Anjou la llevaron a sufrir cautiverio unos años en Nápoles (DEIBEL 1928), tras los cuales contrajo matrimonio en 1364 en Cataluña con Juan I de Ampurias. Su hermana Leonor, crecida a su vez entre los muros de las clarisas de Messina, ya había contraído matrimonio en 1349 con el rey de Aragón, Pedro el Ceremonioso.

⁶ Véase el extraordinario trabajo realizado por el equipo italiano del proyecto *Claustra* <http://www.ub.edu/claustra/eng> [2020/11/21] sobre los centros monásticos de la isla publicado en diversos ensayos en COLESANTI, GARÍ, JORNET-BENITO 2017 COLESANTI et al. 2018.

2. La casa de Sicilia y las clarisas en la Corona de Aragón

Así pues, dos de las infantas de Sicilia contrajeron respectivamente matrimonio en la Corona de Aragón con el rey Pedro el Ceremonioso y con el conde Juan de Ampurias, nieto del rey Jaime II y primo hermano del propio rey Pedro. Estos dos matrimonios ahondaban en una política de redes familiares que entrelazaba las coronas de Nápoles, Sicilia y Aragón, y estas con el condado de Ampurias. Desde su nuevo estatus, al parecer, ambas mujeres fueron cercanas a la espiritualidad de las ordenes mendicantes y promocionaron en los territorios peninsulares de la Corona especialmente las casas de franciscanos y muy en particular las de clarisas.

Los datos que están a nuestro alcance nos permiten intuir que el beneficio, los objetos y la tumba de Blanca en las clarisas de Barcelona constituyen elementos inseparables de un marco más amplio que integra las estrategias reginales llevadas a cabo por su hermana Leonor. Es necesario pues recoger en primer lugar lo que sabemos de esta relación entre la reina y las clarisas. Conocemos hoy bastante bien, gracias a los estudios de Sebastian Roebert, la política promocional de la reina Leonor quien en tierras de Aragón fundó el monasterio de clarisas de Santa Clara de Teruel en 1367, para el que trajo dos clarisas sicilianas, y refundó las también clarisas de Santa Clara de Calatayud en 1366 (ROEBERT 2014; ídem 2017). En general, como muestran ampliamente estos trabajos, la reina llevó a cabo una meditada política religiosa durante su reinado, favoreciendo múltiples monasterios y conventos, pero muy en particular favoreciendo y promocionando a las clarisas en los territorios peninsulares de la Corona. De hecho, además de las dos comunidades mencionadas en el reino de Aragón, Leonor estableció una particular e intensa relación con las clarisas de Sant Antoni y Santa Clara de Barcelona, comunidad que, junto con su fundación de Teruel, financió muy por encima de todas las otras (ROEBERT 2017: 67; JORNET-BENITO 2007: 139-140). En la iglesia del monasterio hizo construir una capilla dedicada al arcángel San Miguel en la que instituyó una prebenda en 1363 (JORNET-BENITO 2007: 133; ROEBERT 2017: 61), asimismo en 1366 dotó a la comunidad monástica con unos terrenos junto a la puerta de Sant Daniel; desconocemos las obligaciones de la prebenda, pero la donación de los terrenos implicaba, estipuladas en el propio acto, oraciones en memoria de la familia real y de los familiares sicilianos de la reina (ROEBERT 2017: 61).

De la especial relación de Leonor de Sicilia con la comunidad dan cuenta asimismo otro tipo de informaciones. Por un lado, parece que la reina frecuentaba Sant Antoni con cierta asiduidad como atestigua una carta sin fecha conservada en el archivo de la comunidad, probablemente dictada personalmente por ella y dirigida a la abadesa del monasterio; en ella la reina se excusa de no poder realizar una visita previamente prometida a la comunidad, insiste en la gran devoción que siempre ha tenido hacia la orden y se ofrece a obtener para el monasterio el apoyo del rey (ROEBERT 2020: 167-168; JORNET-BENITO et al. en prensa). Asimismo, sabemos que el 2 de mayo

de 1371 una bula del papa Gregorio XI emitida en Aviñón, a suplica de la reina, concedía el derecho a portar báculo pastoral a la abadesa Clemencia Ermengol y a sus descendientes en el cargo (ROEBERT 2020: 169).

Más significativo aun del vínculo creado entre la reina y la comunidad son las disposiciones de su codicilo. El 12 de junio de 1374, unos meses después del traslado y sepultura de Blanca en la iglesia del monasterio, la reina dictaba un codicilo en el que, entre otras cosas, ordenaba minuciosamente la celebración de su memoria “postmortem”: disponía allí, por un lado, un aniversario perpetuo en Poblet, donde deseaba ser enterrada y donde establecía también la celebración diaria de oraciones «super tumulum domini Regis et nostrum» y, por otro lado, disponía asimismo la celebración de cuatro aniversarios anuales en la Catedral de Barcelona y en monasterio de Sant Antoni y Santa Clara «cum representacione tumbae».⁷

Años más tarde algunos testimonios tardíos confirman y alimentan la memoria de una relación privilegiada entre la reina y las monjas barcelonesas. Por un lado, tras el paso de la comunidad de la regla clarisa a la benedictina en torno a 1515 y en el contexto de la Reforma Observante, tenemos noticia de la existencia de dos visitas pastorales de las cuales se ha localizado la segunda, fechada en 1527. En ella los visitantes recorren la iglesia monástica y registran, con cierto detalle, las capillas, beneficios, ornamentos y sepulturas. Al llegar a la capilla de San Miguel, anotan la existencia del beneficio real y describen entre los objetos de la sacristía una imagen milagrosa de San Miguel a cuya devoción asocian a la reina, quien la habría donado al monasterio. Pero la información más destacable en esta visita es la mención, en la capilla de Santa María Magdalena junto al presbiterio, de la sepultura de la propia reina Leonor: «en dita capella a dos sepultures la una de la abadessa i laltre de nobles. Emes y ha una sepultura de la serenissima reyna dona Leonor molt bella tot de marbre lo personatge de bulto molt ben labrat e obrat».⁸ Es la primera vez que se habla de una sepultura de Leonor en la iglesia de Santa Clara. Hacia finales del siglo, en 1599, Sebastià Roger, archivero de la comunidad, recordará nuevamente en el *Llibre de coses dignes de memòria del monestir* que la reina habría recibido sepultura en la iglesia de este monasterio (JORNET-BENITO 2007: 139). Lo mismo afirma a finales del siglo XVII, en 1697, una carta dirigida a la reina de España María Anna von Pfalz-Neuburg por la Abadesa de Santa Antoni y Santa Clara y las religiosas de la comunidad pidiéndole fondos para la reparación de la fábrica monástica; las monjas argumentan en ella su solicitud mirando hacia el pasado y recordándole a la reina que por su especial devoción a las santas Inés y Clara, fundadoras del convento –al que la carta llama “Real convento”–, su antecesora Leonor había tomado el hábito de clarisa y había

⁷ ROEBERT 2020: 595-597 ACA Cancilleria Reg 1582 f.65r. Quiero agradecer explícitamente a Sebastian Roebert sus observaciones y la discusión mantenida sobre la importancia de las disposiciones testamentarias de la reina, sobre cuyas exequias él trabaja en este momento. Como señala Olga Pérez Monzón para San Juan de los Reyes, yo creo que es probable que la expresión “representacione tumbae” haga referencia a una celebración ante un monumento efímero (PÉREZ MONZÓN 2011: 241).

⁸ AAM. *Llibre*, 13, f. 72r-78v. Congregació Claustral Tarraconense i Cesaraugustana.

ordenado su sepultura en él (ROEBERT 2020: 615-616). Hoy sabemos que esto no fue así y que el féretro de Leonor no estuvo nunca, ni siquiera temporalmente, en el monasterio. La reina, que murió en Lérida el 20 de abril de 1375, fue enterrada provisionalmente en la Seo de la ciudad, a la espera de su traslado definitivo al panteón real del monasterio cisterciense de Poblet. Como ha documentado Stefano Cingolani, el 15 de noviembre de 1377 el rey Pedro el Ceremonioso mandaba al monje de Poblet Guillem Deudé a la Seo para que averiguase en qué condiciones se encontraba el cuerpo de la reina para proceder a su traslación. Poco después el féretro llegaba a Poblet para recibir sepultura en el panteón real (CINGOLANI 2013: 83). Así pues, la sepultura que se encontraba en la capilla de María Magdalena en el presbiterio de la iglesia del monasterio de clarisas de Barcelona, según la visita pastoral de 1527 y según el archivero Roger, difícilmente podía albergar en los siglos XVI y XVII el cuerpo de Leonor de Sicilia. Obviamente se podría establecer la hipótesis de que en ella se hallase enterrado algún órgano del cuerpo de Leonor o incluso de que se tratara de un cenotafio, pero, hasta donde hoy sabemos, nada al margen de lo ya expuesto atestigua su existencia, ni absolutamente nada alude a ese sepulcro real antes de 1527, es decir, un siglo y medio después de la propia muerte de la reina. Parece más razonable, en consecuencia, plantear la hipótesis de que estamos ante un posible error y de que entorno a ese error se construye, en las primeras décadas del siglo XVI y a comienzos de la nueva etapa benedictina, una leyenda que acompaña todo un ejercicio de memoria y de olvido.

3. Memoria y olvido: Blanca de Sicilia y la comunidad de Sant Antoni de Barcelona

Es hora de volver a la procesión del 10 de febrero de 1374, y de plantear lo que sabemos sobre Blanca de Sicilia, sobre su relación con las clarisas, sobre sus últimas voluntades, sobre su muerte en 1369 y sobre el traslado de su cuerpo cinco años más tarde a Sant Antoni y Santa Clara para recibir allí sepultura. Es hora sobre todo de rastrear la tumba, el altar y los objetos a ella asociados custodiados, recordados y olvidados por la comunidad entre 1389, fecha del primer inventario conservado tras su llegada al monasterio, y 1585, último de los inventarios del siglo XVI.

Blanca vivió poco tiempo en tierras catalanas, pues falleció apenas cinco años después de su matrimonio con el conde de Ampurias en 1364. No sabemos mucho de ella a lo largo de este lustro, aunque conservamos documentación diversa en torno a la celebración de las bodas con el conde y a su entrada solemne en la villa de Castellón de Ampurias;⁹ tenemos documentada también su presencia junto a su esposo en algunos actos del gobierno del condado;¹⁰ y nos consta que en estos años tuvo con él una hija, llamada Leonor.¹¹ Pero más que su vida conocemos sobre

⁹ AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 388 (4 de septiembre 1364), 384 y 385 (ambos del 24 de octubre 1364), 4.265 (28 de octubre 1364), 7.898 (21 de enero 1375).

¹⁰ AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 6.757 (14 de julio 1368).

¹¹ AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 394 y 420. Testamento y codicilo de la condesa María Álvarez de Jérica, fechados ambos el 28 de noviembre de 1372, nos informan de la existencia de una hija de la difunta infanta Blanca y Juan de Ampurias, llamada Leonor, a favor de la cual su abuela establece legados.

todo el impacto de su muerte en 1369 y los ecos de su testamento que nos han llegado a través de un codicilo y otra serie de documentos. Son estas fuentes precisamente las que nos permiten intuir la importancia de su figura como condesa emporitana, pero también y sobre todo como infanta de Sicilia y hermana de la reina. Y su consecuente importancia en las redes familiares y en las estrategias reginales de promoción espiritual y construcción de memoria.

Corría el mes de noviembre de 1369, el día 8 Blanca, rodeada de frailes franciscanos que actúan como testigos, había ordenado un codicilo que completaba su testamento. Antes del día 24 había fallecido. Fechadas en Zaragoza tres cartas del infante Juan, hijo de Pedro el Ceremonioso y de Leonor de Sicilia, se suceden en el tiempo: el 24 y 28 de noviembre y el 9 de diciembre respectivamente.¹² En la primera, el primogénito de la corona comunica a su madre que ha recibido un correo del conde de Ampurias en el que le anuncia la muerte de la infanta Blanca, su esposa.¹³ En la segunda carta, cuatro días más tarde, se dirige a su Padre, el rey, confirmándole haber recibido su misiva en la que le comunicaba la muerte de la infanta.¹⁴ Finalmente, en la tercera carta, Juan se dirige de nuevo a su madre quien al parecer también le había escrito para comunicarle el fallecimiento de Blanca. En esta tercera misiva el infante Juan habla con especial afecto y consuelo a su madre, le dice que ya tenía noticia de la muerte de su tía Blanca y que dos semanas antes él mismo le había escrito y le había remitido la misiva a través de “mossèn” Ramon Peguera para que se la diera solo cuando ella ya tuviera noticia de esta muerte. Le ruega que no se entregue a la ira, cosa que solo se volvería en contra de ella, y le pide sabiduría y paciencia, pues –le dice– dejándose llevar por la ira no ganarán nada ni ella, ni él, ni los demás. «E axí, senyora, –concluye– amats a vós et amarets mi e los altres fillls vostres qui desigam vostra vida et salut».¹⁵ Las tres cartas, que parecen ir más allá del puro protocolo tocando sutilmente sentimientos y emociones entre hijo y madre, nos hacen saber cómo circuló la noticia de la muerte de Blanca entre los miembros de la familia real y nos transmiten con extraña intimidad el dolor de la reina. ¿Dónde se encontraba ella? Desde agosto de 1369 Leonor se hallaba en Valencia y, de hecho, entre diciembre de aquel año y enero de 1370, se suceden una serie de albaranes de pago de la casa del rey y de la de la reina que nos dan cuenta de la celebración allí, en Valencia, de un importantísimo aniversario por el alma y en memoria de la infanta Blanca, condesa de Ampurias.¹⁶

En cuanto a Blanca, el citado codicilo fechado el 8 de noviembre de 1369, hallándose muy enferma y esperando la muerte, nos permite conjeturar casi con total certeza dónde se depositaron sus restos inmediatamente después de su fallecimiento y dónde permanecieron hasta 1374,

¹² Agradezco a Stefano Cingolani la noticia de estas tres cartas y otros documentos vinculados con la muerte de la Infanta que irán incluidos en CINGOLANI ET ALII en prensa.

¹³ Archivo Corona de Aragón (ACA), Cancelleria, *reg. 1.753*, f. 111v. (CINGOLANI ET ALII en prensa: 666, prov. 584).

¹⁴ ACA, Cancelleria, *reg. 1.753*, f. 107r. (CINGOLANI ET ALII en prensa: 667, prov. 585)

¹⁵ ACA, Cancelleria, *reg. 1.753*, f. 119v. (CINGOLANI ET ALII en prensa: 669, prov. 587)

¹⁶ ACA, Reial Patrimoni, MR, *reg. 358*, f. 132r. (CINGOLANI ET ALII en prensa: 668, prov. 586), *reg. 358*, f. 135r. (CINGOLANI ET ALII en prensa: 670, prov. 588), *reg. 494*, f. 97v. (CINGOLANI ET ALII en prensa: 670), *reg. 494*, f. 104r-v. (CINGOLANI ET ALII en prensa: 671bis), *reg. 495*, f. 53r. (CINGOLANI ET ALII en prensa: 672bis).

dado que ella misma establece en él que quiere ser temporalmente enterrada en las clarisas de Castellón de Ampurias para, una vez sus huesos se hayan separado de la carne, ser trasladada definitivamente a las clarisas de Barcelona donde ha escogido sepultura.¹⁷ Así sucederá en 1374. Noticias diversas describen el acto de traslación y nos informan del último destino de sus restos. Estos documentos nos dejan, en primer lugar, imaginar la solemnidad con la que se llevaron a cabo las exequias. La *Crònica del Racional de Barcelona* (CRÒNICA DEL RACIONAL 1921: 148) y las *Rúbricas de Bruniquer* a partir de ella (RÚBRICAS 1912: 326) describen con detalle las dos procesiones que en la ciudad el 9 y 10 de febrero de 1374 acompañaron los cuerpos de María Álvarez de Jérica y de Blanca de Sicilia hasta su lugar definitivo de sepultura en el convento de Santa Caterina y en el de Santa Clara de Barcelona respectivamente. En ambas procesiones se hallaba presente el rey Pedro el Ceremonioso, y a ellas asistieron que nos conste: el arzobispo de Tarragona, los obispos de Barcelona, Girona y Elna y el de la diócesis suellense, las abadesas de Sant Pere de les Puelles y Valldoncella y la priora de Jonqueres, así como una gran multitud de nobles, clérigos y miembros de comunidades religiosas masculinas y femeninas de la ciudad.¹⁸ Cierta número de ápoas fechadas en los meses posteriores a la ceremonia nos proporcionan también preciosas informaciones suplementarias acerca de los detalles performativos de las exequias. Así, por ejemplo, sabemos por ellas que la reina Leonor mandó comprar en enero de 1374 sendos paños de oro para cubrir los dos féretros y también blandones para el entierro y la traslación.¹⁹ Otras ápoas dirigidas a Juan I de Ampurias como albacea testamentario de su esposa Blanca nos notifican el pago a Pere d'Abella, canónigo y sacristán de Santa Eulalia del Camp, por preparar el cuerpo de la infanta en la iglesia de este monasterio el día antes de la traslación;²⁰ el pago a los carmelitas por los 34 frailes que asistieron a la celebración; y a Sant Pere de les Puelles por la presencia de veinte presbíteros y cuarenta y cuatro monjas del mismo monasterio, etc.²¹ Especialmente rica para comprender la importancia que se le quiso dar a la ceremonia de traslación de la infanta es un ápoa fechada el 24 de octubre de 1374, en la que se le reconoce al conde de Ampurias, como albacea testamentario de Blanca, el pago de 15 blandones

¹⁷ «Preterea, scientes nos elegisse sepulturam corpori nostro in monasterio sororum sancte Clare Sancti Danielis Barchinone ubi tamen nos mori contigeret extra comitatum Impuriarum [et] diocesis Gerundendis, alias ubi mortale debitum exolveremus intra dictum comitatum et diocesis prectam, in monasterio Sancte Clare ville Castilionis Impuriarum, ut in dicto testamento clariter enarratur, tunc autem elegimus et ordinamus sepulturam nostram in prefato monasterio Sancti Danielis Barchinone, videlicet infra clausuram eiusdem monasterii, in loco condecanti, iuxta convenienciam, status [...] ubicumque contigat nos ab hoc seculo expirare, provi[...]tes, volentes et ordinantes quod statim morte nostra corporali secuta, corpus nostrum sepeliatur ac ecclesiastice sepulture tradatur in monasterio predicto Sancte Clare ville Castilionis, ubi permaneat ipsum corpus nostrum donec ossa sint carnibus destituta vel existat prefato inclito domino Comiti opportunum et eo tunc predictum corpus nostrum sive ossa eiusdem traslatentur et sepeliantur ac ecclesiastice sepulture tradantur in dicto monasterio Sancti Danielis Barchinne, ubi nostram ut pretangitur eligimus sepulturam.» AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 9.165 (8 de noviembre de 1369).

¹⁸ Asimismo, la Crónica de Pedro el Ceremonioso, al referirse al matrimonio del conde de Ampurias con la infanta Joana de Aragón, considera digno de mención la muerte de su primera esposa Blanca y su sepultura en Santa Clara «com li fos morta la muller infanta de Sicilia, apellada Blanca, qui jau a les menorettes de Barcelona», (CRÒNICA DE PERE EL CERIMONIÓS 2014: apèndix 1, 400).

¹⁹ ACA, Reial Patrimoni, MR, reg. 503, f. 57v. (CINGOLANI ET ALII en prensa: 705bis).

²⁰ AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 7.491 (10 de febrero 1374).

²¹ AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 417 y 418 (5 de octubre 1374).

llevados el día 8 de febrero a Sant Andreu de Palomar para acompañar el féretro desde allí hasta la iglesia de Santa Eulalia del Camp, de donde partiría la procesión solemne del 10 de febrero; el pago de ochenta blandones pintados de negro con las enseñas de Ampurias y Sicilia que sirvieron el 10 de febrero «in ecclesia Sancte Clare Barchinone»; el de quince libras de cera para la velas en la misa de traslación de la infanta en la que se dio una a cada persona que allí había; el de cuatro velas de cera blanca y una negra dadas en el ofertorio una al rey y otra a la infanta Joana, ya por entonces nueva esposa del conde de Ampurias; el de 60 blandones pequeños para los sesenta pobres vestidos de paño pálido que llevaron las candelas en la procesión de traslación; y se registra también el pago del salario de Jaume Canals, pintor, que pintó los ochenta blandones de negro con tres enseñas de Ampurias y Sicilia en cada una de las velas.²² Finalmente, el 26 de octubre de aquel mismo año, la abadesa de Santa Clara, Subirana Sarovira, reconocía, en un ápoca firmada en el propio monasterio, el pago por los servicios de seis de sus monjas que habían velado el cuerpo de la infanta en la iglesia de Santa Eulalia del Camp la noche antes de la procesión.²³

Pero la información fundamental, relacionada con la memoria de la infanta, con su tumba en santa Clara, con el altar instituido en su iglesia y con la presencia en el monasterio de cierto número de objetos relacionados sea con la tumba sea con el servicio del altar, nos la proporciona otra época firmada también por la abadesa el 11 de agosto de 1374, en el monasterio de Sant Antoni y Santa Clara.²⁴ En ella, Subirana Sarovira reconoce al conde Juan de Ampurias, así como a Berenguer de Relat, consejero y tesorero de la reina, y a Pere de Sant Climent, albaceas y ejecutores del testamento de la infanta Blanca, el pago por parte de Joan de Verges, capellán del conde, de 500 sueldos de moneda de Barcelona que restaban del legado que la infanta había hecho al monasterio en su último testamento; así como la entrega de un ajuar litúrgico: «res sequentes quas dicta inclita infantissa legavit nobis seu dicto monasterio in dicto suo ultimo testamento ad opus cuiusdam altaris quod dicta inclita infantissa iussit et ordinavit fieri in ecclesia dicti monasterii».²⁵ El documento desgrana y describe a partir de este punto los objetos donados que luego reaparecerán en los inventarios de sacristía.

Siguiendo pues la lógica de estas informaciones: un beneficio, una sepultura y un legado en objetos litúrgicos, podemos quizás acompañar ahora a la infanta hasta su tumba y seguir finalmente el rastro de sus objetos en el interior de los muros de Sant Antoni y Santa Clara.

²² AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 419 (24 de octubre 1374).

²³ AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 7.125 (26 de octubre 1374). Las monjas que habían velado el cuerpo eran: Maria de Prats, Constança Bages, Sibil·la Ferrer, Clara de Costabella, Francesca de Sant Feliu y Antònia de Cases.

²⁴ AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 6.428 (11 de agosto 1374).

²⁵ El documento nos confirma pues la institución de un beneficio del que por noticias posteriores sabemos que estaba dedicado a Santa María. Conservamos, por un lado, la colación del beneficio «institutum in ecclesia monasterii sancti Danielis Barchinone, sub invocatione beate Marie, per inclitam infantissa Blancham» el 15 de setiembre 1375 por la muerte del anterior beneficiado, Archivo Diocesano de Barcelona (ADB), *Registro Communium (1375-1378)*, f. 57r. y v.; y por otro, un monitorio para hacer residir personalmente al beneficiado en el mismo beneficio, fechado el 17 de noviembre de 1399. ADB, *Registro Communium (1399-1401)* f. 12. Ambas referencias se citan en JORNET-BENITO 2007: 256.

Entre todos ellos, podemos seguir en primer lugar el rastro de ese paño de oro hecho comprar por la reina para cubrir el féretro de su hermana Blanca y que, a partir de la llegada del cuerpo a Sant Antoni y Santa Clara, custodiado en la sacristía del monasterio, volvería a cubrir su tumba en la celebración de los aniversarios. Sabemos que fue así porque eso es lo que nos dicen los inventarios de sacristía y de convento que nos hablan repetidamente de los objetos de “doña Blanca”, el primero de los cuales –anterior a todos pues cubría su féretro en la procesión–, es esta tela preciosa usada en la traslación. Probablemente también llega en ese momento el misal de la infanta, pues, presente en los inventarios no figura en cambio en el época de agosto de 1374. Finalmente, además de esta tela fúnebre y el misal, los inventarios mencionan repetidamente otros objetos como pertenecientes a la infanta; objetos todos ellos que sí aparecen en el época. Se trata de un conjunto litúrgico, quizá procedente de la capilla privada de la infanta, cuya función, como hemos visto, era servir en su beneficio del altar de Santa María en la iglesia monástica. Entre ellos se encuentran, por lo menos, una casulla, una (o dos) estolas, un manípulo, un ara de jaspe, un estuche de corporales con un corporal dentro, un cáliz (o dos) con patena y una cruz de plata.²⁶ No son objetos extraordinarios en modo alguno. Lo que tienen de particular, sin embargo, es su vínculo con la construcción de la memoria. En los 26 inventarios de sacristía y de convento de Sant Antoni y Santa Clara de Barcelona se menciona algunas veces los lazos que unen un objeto allí custodiado a una persona concreta. Se dice, por ejemplo, quien donó este o aquel cojín, quien trajo al monasterio esta casulla o aquel cofre, o incluso quien confeccionó este libro o quien bordó aquel paño, pero en la gran mayoría de los casos las personas mencionadas son miembros de la comunidad, o bien abadesas o bien otras monjas (GARÍ, JORNET-BENITO 2017). Salvo contadas excepciones, únicamente Blanca de Sicilia, “domna Blanca”, aparece una y otra vez como la propietaria de una serie de objetos custodiados en el monasterio. No es un hecho casual, como no es casual que, al analizar estas informaciones, por un lado, alcancemos a saber algo más sobre la materialidad de estos objetos, sobre su función y sobre su espacio de custodia y de uso, pero también, por otro, podamos descubrir cómo en torno a ellos se teje y desteje el hilo del recuerdo y cómo finalmente los oscurece la sombra del olvido. ¿Cómo? Es fácil intuirlo si perseguimos ese hilo para cada uno de los objetos de Blanca en el monasterio:

Un paño de oro. Esta tela preciosa es el único de los objetos de Blanca del que sabemos que aparece también en otras fuentes. Como hemos visto, en febrero de 1374 el tesorero de la reina Eleonor, Berenguer de Relat, devuelve a Arrigo de Gusmer, camarero, el dinero que éste había desembolsado para comprar dos paños de oro: «I a ops de la sepultura de la senyora dona Maria Álvareç, et l’altre a ops de la translació de la senyora infant dona Blanca, germana de la dita senyora reyna et comtessas d’Empúries». La propia reina los había encargado, uno sobre campo azul y el otro rojo. Para ornarlos se compraron también 7 cañas de tafetán negro, además de 6

²⁶ A estos objetos habría que añadir otros como un alba, un amito, dos candelabros, o un frontal de altar, presentes en el época de 1374 y quizá identificables en los inventarios, pero sin que estos mencionen nunca su relación con la infanta.

cañas y dos palmos de cendal negro, rojo, amarillo y blanco para diez enseñas en cada uno de los paños y 17 cañas de tela azul para forrarlos. Ambas telas costaron en total 1.277 sueldos y 3 dineros.²⁷

El paño o tela de oro era una pieza fundamental en las procesiones fúnebres (PÉREZ MONZÓN 2011: 236; SEERING 2014: 81-82); orlada de negro y decorada con escudos era uno de los elementos principales de los rituales de exequias y se hallaba presente tanto en los funerales como en los aniversarios de miembros de la familia real desde finales del siglo XIII, difundándose más tarde a otros miembros de la nobleza (CINGOLANI 2013: 77). Ese fue sin duda el caso del paño de doña Blanca, hermana de la reina, que, orlado de negro y con enseñas de Ampurias y Sicilia, cubrió su féretro en la procesión de traslación y quedó depositado en el monasterio de Santa Clara. Allí lo encontramos a partir del inventario de sacristía de 1389.²⁸ Desde 1389 y hasta 1421 los inventarios mencionan la tela de oro y nos dicen reiteradamente que se custodia en un cajón de un armario de la sacristía y que servía para cubrir la tumba de doña Blanca, es decir, que se utilizaba en los aniversarios.²⁹ A partir de 1433 y hasta 1461, aunque la tela sigue apareciendo, no se la menciona ya como “pañó de oro”, sino que se habla de un dosel que es de doña Blanca.³⁰ Podemos conjeturar que lógicamente se trata del mismo objeto, aunque lo más significativo es que ya no se nos dice para qué servía sino a quien pertenecía. Es posible que ya no se use. El paño de oro, o el dosel, desaparece por fin de los inventarios, o se confunde con otros, en la etapa benedictina documentada a partir de 1534.

Un misal. Junto a este primer objeto, la tela de oro, encontramos también en el monasterio un misal que se describe siempre como el misal de doña Blanca.³¹ Como he dicho, de este misal no se habla en el ápoqa de agosto de 1374. Podemos conjeturar, en consecuencia, que su llegada es quizá anterior y que tal vez acompañaba el féretro y la procesión que llegó al monasterio en 10 de febrero de aquel mismo año. Aparece en los inventarios desde 1389 hasta 1433 (con la excepción del de 1410). En los primeros se custodia en un armario del claustro junto a otros objetos de Blanca, después aparece aislado. Finalmente, a partir de 1437 desaparece, oculto probablemente entre los muchos misales inventariados en el monasterio.

²⁷ ACA, Reial Patrimoni, MR, *reg.* 503, f. 57v. (CINGOLANI ET ALII, en prensa: 705bis)

²⁸ AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1389), vol. 31, núm. 2. El único inventario anterior a este y posterior a la muerte de Blanca es el de convento de 1376, y solo conserva tres folios, AMSBM/MSCB, *Inventari de convent* (1376), 813, núm. 19.

²⁹ Así, por ejemplo: «I drap d’or qui çervex a le tomba da dona Blanqua», AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1389), vol. 31, no. 2, f. 2r; o «I drap d’or per la roba (sic) de dona Blanqua» AMSBM/MSCB, *Inventari de convent* (1399), plec 813, núm. 18, f. 10; o «I drap d’aur per cobri la tomba de done Blanca» AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1406), vol. 31, núm. 3, f. 4; o también, «un drap de dona Blanca qui servex sobre la tomba» AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1419), vol. 31, núm. 5, f. 2v.

³⁰ Así, por ejemplo: «Ítem un doçer de dona Blanca», AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1433), vol. 31 núm. 7, f. 3r; o «Ítem més un dosser lo qual és de dona Blanca», AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1437), vol. 31, núm. 8, f. 2v.

³¹ Así, por ejemplo: «Ítem I ara da yaspi e I miçal e I corporal ab l’estog da drap d’aur ab un corporal de dintre», AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1389), vol. 31, núm. 2, f. 5r; o «i un misal de dona Blanqua», AMSBM/MSCB, *Inventari de convent* (1399), plec 813, núm. 18, f. 12.

Una casulla, dos estolas y un manípulo. El resto de los objetos forman parte claramente de lo que constituye el paramento básico de un altar. Entre ellos, los primeros tres se encuentran lógicamente asociados y conjuntamente custodiados. Aparecen descritos en el época de 1374, en la que, sin embargo, se habla de una única estola.³² La casulla es retratada también con igual detalle en algunos de los inventarios: es de paño de seda roja con imágenes bordadas en oro y forrada de cendal amarillo, va acompañada de dos estolas y de un manípulo, ambos del mismo paño.³³ Descritos con mayor o menor prolijidad, aparecen en los inventarios de 1389 a 1410 y, a excepción del de 1399, se nos dice que eran de doña Blanca. A partir de 1419 desaparece la referencia a la infanta y, a falta de una descripción detallada de la casulla que permita identificarla en los posteriores inventarios, se confunde y esconde probablemente entre las muchas casullas presentes en los mismos.

Los restantes objetos atribuidos en el época de 1374 a Blanca y que aparecen también en los inventarios son: un ara, un estuche de corporales, dos cálices y una cruz.³⁴ Podemos seguirlos desde el siglo XIV al XVI. Todos ellos se custodian significativamente juntos y, al menos desde 1406, se encuentran en un armario identificado como “l’armari de la volta” o armario de la bóveda.

Un ara de jaspe. El primero es un ara o un altar portátil y aparece en los inventarios de 1389 a 1422 como perteneciente a doña Blanca,³⁵ en los cuatro siguientes de 1433 a 1461 ya se menciona sin referencia a Blanca. En la etapa benedictina también aparece esta ara, descrita en todos los inventarios simplemente como “ara de jaspe”, y a partir de 1561 y hasta 1581 se inventaría junto a dos aras más de mármol. En 1585 sólo aparece un ara y es de mármol.

Un estuche de corporales y un corporal. El estuche de corporales, del que a veces se dice que contiene un corporal, aparece desde 1389 y hasta 1406 atribuido a Blanca y es descrito como un estuche de paño de oro rojo.³⁶ A partir de 1410 y hasta 1422 se menciona solo como un estuche de corporales, rojo de paño de oro. En 1433 se registran, inventariados juntos, dos estuches, uno azul y de oro y otro de paño de oro con un corporal dentro y se menciona que el primero, el azul,

³² «et una casulata rubeam panni scirici panpolat forratam cum stindone croteo fresada cum imaginibus. Item, unam astolam et unum / manipulum similis panni forrats de stindone», AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 6428.

³³ «Ítem una casula da drap da çeda vermeya ab ymages ab II estola e ab I manible és da dona Blanqua / I altre casula de drap de ceda vermel ab imayas d’or folrade da cendat grogh ab stola i manipla del drap metex», AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1389), vol. 31, núm. 2, f. 3r, custodiados en el armario de las vestiduras o simplemente en “el primer armario”.

³⁴ «Item, uns corporals lini cum suo hostagio panni auri; et etiam unam aram altaris iaspidi, et unum calicem argenti deauratum / armaltatum, cum signis Sicilie et cum ymaginibus cum sua pantera deaurata [...] et unam crucem argenti / cum cruxifixiis et cum duabus ymaginibus, videlicet, sancte Marie et Sancti Iohannis armaltatam, cum quatuor evangelistis et signis Sicilie.» AMCE. Fons ADM, comtat Empúries, 6.428.

³⁵ Así, por ejemplo: «Ítem I ara da yaspi e I miçal e I corporal ab l’estog da drap d’aur ab un corporal de dintre», AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1389), vol. 31, núm. 2, f. 5r; o «Ítem una ara de jaspi de dona Blanqua», AMSBM/MSCB, *Inventari de convent* (1422), plec 813, núm. 20, f. 6r.

³⁶ «Ítem I ara da yaspi e I miçal e I corporal ab l’estog da drap d’aur ab un corporal de dintre» AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1389), vol. 31, núm. 2, f. 5r.

es donación de la reina Violante.³⁷ De 1437 a 1461 aparecen los dos estuches sin que se consigne quien los donó. Así mismo, en los diez inventarios de la etapa benedictina los dos estuches se registran reiteradamente, descritos como: uno azul y otro de brocado carmesí, pero el nombre de Blanca ha desaparecido por completo en relación con ellos.

Dos cálices. En los inventarios de 1406 y 1410 se mencionan tres cálices guardados juntos, de los cuales se dice que dos son de doña Blanca. En el inventario de convento de 1422, aunque se omite la referencia a doña Blanca, encontramos los mismos tres cálices en idéntico armario con una descripción más detallada: los tres cálices con su patena son de plata dorada y dos están esmaltados.³⁸ También se mencionan, sin referencia a Blanca, en los inventarios de 1433, 1437, 1454, 1461. En la etapa benedictina desaparece la mención separada de estos tres cálices, pero encontramos una referencia interesante en el inventario de 1534 en el que se dice que, entre diez cálices custodiados en un armario de la sacristía, uno de ellos se le llama de la Reina.³⁹ ¿Contribuye uno de los cálices de Blanca de Sicilia a reforzar la leyenda de la presencia de su hermana la reina Leonor en la comunidad? No lo sabemos.

Una cruz de plata. Esta cruz, descrita ya en el ápoça de 1374 con dos imágenes de María y Juan, con esmaltes de los cuatro evangelistas y con enseñas de Sicilia, aparece por primera vez en los inventarios en 1406, donde, junto a los mencionados cálices, el estuche de corporales y el ara de jaspe, se atribuye a doña Blanca.⁴⁰ En 1421 se dice que es de plata dorada y lleva la enseña real.⁴¹ En 1422 se describe con más detalle y coincidiendo con la descripción del ápoça, como una cruz de plata dorada con pie y con dos imágenes engastadas de Santa María y San Juan con esmaltes y enseñas de doña Blanca.⁴² La propia lógica de pertenencia a un paramento litúrgico, pero también la mención en 1422 del “pie”, hace pensar que se trata de una cruz de altar. En 1437 y en 1454 los inventarios consignan, obviando a Blanca, que la cruz lleva la enseña del rey de Sicilia.⁴³ La cruz comparece también en el inventario de 1461 aunque de una forma extraña: se trata simplemente de una cruz que sirve para el evangelio y junto a ella se menciona una custodia de plata dorada

³⁷ «Ítem una ara de jaspi e un stoig de corporals blau e d'or que'ns donà la Senyor(a) Reyna dona Yolant, e un altra astoig de corporals de drap daur ab un corporal de dintre», AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1433) vol. 31 núm.7, f. 8r. Es esta una de las poquísimas menciones a otra promotora ajena a la comunidad que encontramos en los inventarios.

³⁸ «Ítem hun calzer ab patena d'argent daurat e esmaltat. Ítem hun altre calzer d'argent daurat ab patena en forma de scudella. Ítem hun altre calzer d'argent daurat ab patena e esmaltat», AMSBM/MSCB, *Inventari de convent* (1422), plec 813, núm. 20, f. 6v.

³⁹ «la un se anomena de la reyna», AMSBM/MSCB, *Inventari de convent* (1422), plec 813, núm. 20, f. 6v.

⁴⁰ «e I Creu d'argent de dona Blanca», AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1406), vol. 31, núm. 3, f. 11.

⁴¹ «Ítem una creu d'argent sobra deurade ab senyal reyal. ...» AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1421), vol. 31, núm. 6, f. 5v.

⁴² «Ítem huna Creu d'argent daurada ab peu ab II ymatges enbotides de Santa Maria, e de Sent Johan ab esmalts e senyals de dona Blanqua. Ítem II palles obrades, e hun stocg de corporals de drap daur vermell. Ítem una ara de jaspi de dona Blanqua», AMSBM/MSCB, *Inventari de convent* (1422), plec 813, núm. 20, f. 6r.

⁴³ «Ítem més hi a una Creu d'argent deurada ab senyals del Rey de Cicilia», AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1437), vol. 31, núm. 8, f. 10r.; «Ítem més una Custòdia d'argent daurade ab senyal del Rey de Cicilia.», f.8r; «E una Creu dergent daurada, qui servex a l'Avengeli. Ítem més una Custòdia d'argent daurade ab senyal del Rey de Cicilia ab una Creu petita ab perles» AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1454), vol. 31, núm. 9, f. 7v. y 8r.

con la enseña del rey de Sicilia. Esta es en todo caso la última mención de la cruz que desaparece a partir de este momento del conjunto del paramento de altar atribuido a doña Blanca.⁴⁴

He aquí los objetos y su recorrido por los inventarios. Situémoslos ahora en su contexto analizando la secuencia temporal. La serie de cartografías de los objetos de Blanca en el espacio interior del monasterio nos dan una clave para seguir no solo su presencia sino su capacidad o no de construir y de testimoniar la memoria familiar. Es evidente que, durante las primeras décadas, la memoria de la infanta está recogida en los objetos que hablan de ella en el interior del monasterio, muchos de ellos custodiados juntos. Parece claro también que esa memoria, ligada en primera persona a la figura de la propia infanta Blanca, se va diluyendo entre 1433 y 1461 (última mención de la infanta) en una nebulosa más amplia referida a la casa de Sicilia. A favor de esta idea hablaría, por ejemplo, la consignación de la presencia de las enseñas reales de Sicilia, sin mencionar las de Ampurias, en algunos objetos que sabemos que habían pertenecido a Blanca, de alguno de los cuales, como en el caso de la cruz, se había dicho primero que llevaban “las enseñas de Blanca” y después, desvinculados de su nombre, que llevaban las de Sicilia. A favor de esta idea hablaría quizá también la difusa alusión al origen reginal o real de otros objetos, como el cáliz o quizá la custodia. Finalmente, la cesura marcada por la ausencia de inventarios entre 1461 y 1534, que coincide también con el paso de clarisas a benedictinas, evidencia la desaparición definitiva en el siglo XVI (desde el inventario de 1534) de la memoria directa o indirecta de Blanca ligada a los objetos litúrgicos que ella había donado.

Sin duda, escoger sepultura en la iglesia de las clarisas de Barcelona para la infanta Blanca tenía múltiples significados. Crecidas entre los muros de la comunidad de clarisas de Messina, ella como sus hermanas, mostraron clara predilección por la rama femenina de la orden franciscana. Junto con su hermana Leonor –y a la sombra de su agencia reginal– ambas tradujeron esa inclinación en una política religiosa que contribuyó a reforzar la presencia y legitimidad de la rama de Sicilia en la Corona de Aragón y a construir memoria familiar. Ciertamente la infanta Blanca fue, además de hermana de la reina, condesa consorte de Ampurias. Pero la memoria familiar que impregna los objetos mencionados en los inventarios es en primer lugar la de Blanca como infanta de Sicilia, y desde la segunda mitad del s. XV, al parecer, simplemente la de la casa de Sicilia. En el siglo XVI podemos afirmar que esa memoria se ha desprendido casi por completo de sus objetos, pero también que quizá estos han contribuido a crear una leyenda. Una tumba, o un sepulcro, permanece en la iglesia. En 1527 para los visitantes de la comunidad benedictina de Santa Clara, en 1599 para el archivero Sebastià Roger y, posteriormente, para la tradición que perviviría en el monasterio, esa tumba, sin duda, era la de la reina de Aragón, Leonor de Sicilia.

⁴⁴ «E una Creu d’ergent daurada qui servex a la avengeli. Ítem una Custòdia d’ergent daurada ab seyall del Rey de Çicilia ab una Creu petita ab perles» AMSBM/MSCB, *Inventari de sagristia* (1461), núm. 11, f. 7r. No podemos asegurar que la custodia tenga relación alguna con Blanca de Sicilia, por ello no ha quedado incluida en nuestra lista de objetos.

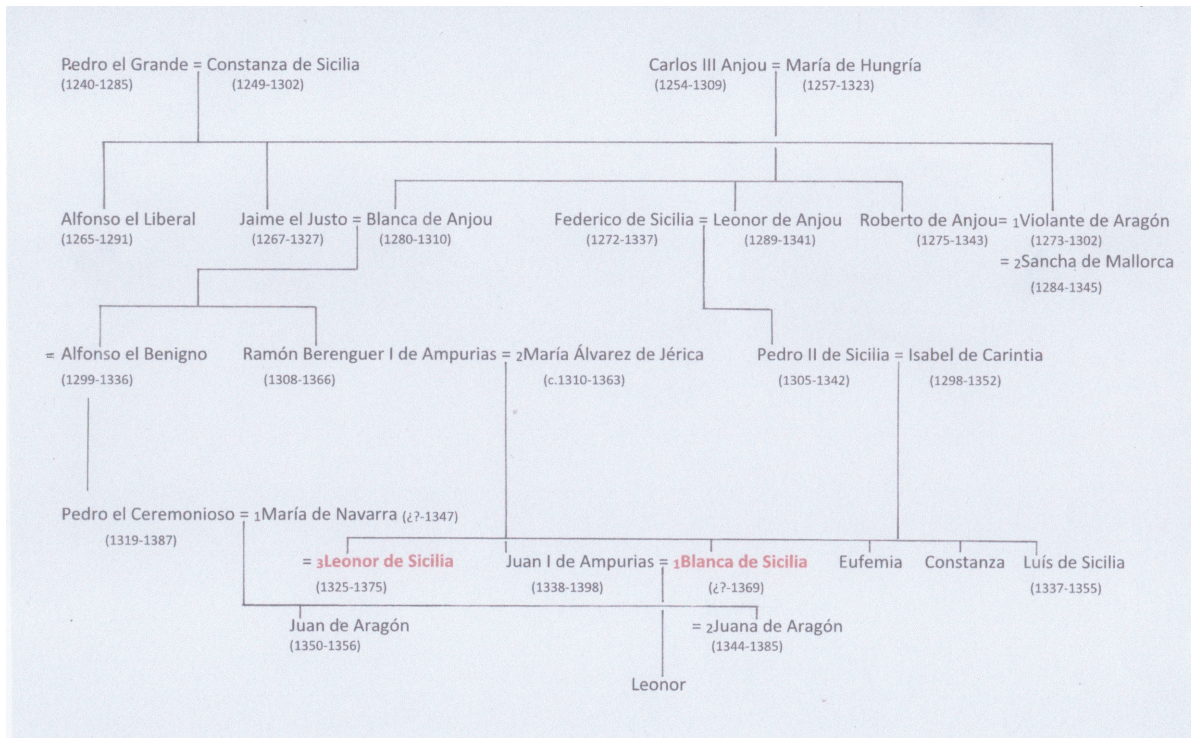


Fig. 1 Esquema de las redes familiares de Leonor y Blanca de Sicilia. Para mayor claridad, aunque la red es sin duda mucho más compleja, solo aparecen las figuras mencionadas en este estudio

BIBLIOGRAFÍA

ANDENNA, Cristina, 2019. "Women in the Angevin court between Naples and Provence. Sancia of Majorca, Delphine of Puimichel, and the "struggle" for a female Franciscan life", *Queens, Princesses and Mendicants. Close Relations in a European Perspective*, N. Jaspert, I. Just (eds.), Münster-Berlín, (Vita Regularis 75), LIT: 29-51

BESERAN, Pere, 2009. "Incidències napolitanes a Catalunya. Revisions sobre l'escultura i arquitectura trescentista", *El Trecento en obres. Art de Catalunya i art d'Europa al segle XIV*. Rosa Alcoy (ed.), Barcelona, Grup d'investigació EMAC. Romànic i Gòtic i Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona: 131-159

BRUNIQUER, 1912. *Les Rúbriques de Bruniquer: ceremonial dels magnífichs consellers y regiment de la Ciutat de Barcelona*, 1. Barcelona

CINGOLANI, Stefano M., 2013. "La reina María y los funerales de su madre Brianda d'Agout, condesa de Luna, en Zaragoza (1399-1401). Aproximación al estudio de los rituales funerarios de los monarcas de la Corona de Aragón", *Aragón en la Edad Media*, 24: 71-90

CINGOLANI, Stefano M.(coord), BELFAGON, Irene, FUMANAL, Miquel Àngel, GARÍ, Blanca, SAROBE, Ramon, SANTACRUZ,Patricia, TERÉS, Rosa, en prensa. *Més enllà de la mort. Tombes, panteons i rituals funeraris als comtats catalans i a la Corona d'Aragó des de la mort de Guifré el Pilós (897) fins la de Martí I (1410)*, vol IV, *Diplomatari*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.

COLESANTI, Gemma-Teresa, GARÍ, Blanca, JORNET-BENITO, Núria (eds.), 2017. *Clarisas y dominicas. Modelos de implantación, filiación, promoción y devoción en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia*, Firenze, Reti Medievali, Firenze University Press

COLESANTI, Gemma-Teresa, MELONI, Patrizia, SARDINA, Patrizia, PAVON, Stefania (coords.), 2018. *Il monachesimo femminile nel mezzogiorno peninsulare e insulare. Fondazioni, ordini, reti, committenza*, CNR ISEM-Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea

CRÒNICA DE PERE EL CERIMONIÓS, 2014. *Crònica de Pere el Cerimoniós*, F. Soldevila (ed.), Barcelona, (Memòries de la Secció Històrico-Arqueològica 96), IEC

CRÒNICA DEL RACIONAL DE LA CIUTAT DE BARCELONA (1334-1417), 1921. *Recull de documents i estudis*, vol.1 fasc. 2, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Arxiu Municipal Històric de Barcelona (AHMB)

DEIBEL, Ulla, 1928. “La reyna Elionor de Sicilia”, *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 10: 349-453

DIXON HUNT, John, 1993. “The sing of the object”, *History from things: essays on material culture*, S. Lubar, W. D. Kingery (eds.), Washington, Smithsonian Institution Press: 293-298

DOWNES, Stephanie, HOLLOWAY, Sally, RANDLES, Sarah, 2018. *Feeling things: objects and emotions through history*, Oxford, Oxford University Press

EARENIGHT, Theresa, 2007. “Without the Persona of the Prince. Kings, Queens and the Idea of Monarchy in Late Medieval Europe”, *Gender & History*, 19, 1: 1-21

EHEVARRÍA, Ana, JASPERT, Nikolas (coord.), 2016. “Introducción. El ejercicio del poder de las reinas ibéricas en la Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales* 46, 1: 3-33

ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca, 2014. “Formas artísticas y espiritualidad. El horizonte franciscano del círculo familiar de Jaime II y sus ecos funerarios”, *Poder, piedad y devoción: Castilla y su entorno (siglos XII-XV)*, I. Beceiro (coord.), Madrid, Sílex: 389-422

GARCÍA HERRERO, María del Carmen, MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela, 2017. “Reginalidad y fundaciones monásticas en las coronas de Castilla y de Aragón”, *Edad Media. Revista de Historia*, 18: 16-48

GARÍ, Blanca, 2014. “The Sacred Space of Meditation: Nunneries and Devotional Performance in the Territories of the Crown of Aragon (Fourteenth–Fifteenth Centuries)”, *The Journal of Medieval Monastic Studies*, 3: 71-95

GARÍ, Blanca (ed.), 2013. *Redes femeninas de promoción espiritual en los Reinos Peninsulares (s. XIII-XVI). Women's Networks of Spiritual Promotion in the Peninsular Kingdoms (13th-16th Centuries)*, Roma, Viella

GARÍ, Blanca, JORNET-BENITO, Núria, 2017. “El objeto en su contexto. Libros y prácticas devocionales en el monasterio de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona”, *Clarisas y dominicas. Modelos de implantación, filiación, promoción y devoción en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia*, G. Colesanti, B. Garí, N. Jornet-Benito (eds.), Firenze, Reti Medievali, Firenze University Press: 487-511

GRAÑA CID, María del Mar, 2013. “Reinas, infantas y damas de corte en el origen de las monjas mendicantes castellanas (c. 1222-1316). Matronazgo espiritual y movimiento religioso femenino”, B. Garí (coord.), *Redes femeninas: de promoción espiritual en los reinos peninsulares, s. XIII-XVI*, p. 21-44

—2017. “Catalina de Lancaster, la Orden de Predicadores y la reginalidad: las políticas conventuales Edad Media”, *Revista de Historia*, 18: 75-100

—2019. “The mendicant policies of the queens of Castile in the 13th century. The implantation of convents”, *Queens, Princesses and Mendicants. Close Relations in a European Perspective*, N. Jaspert, I. Just (eds.), Münster-Berlín, (Vita Regularis 75), LIT: 85–13

JASPERT, Nikolas, 2015. “Indirekte und direkte Macht iberischer Königinnen im Mittelalter. Reginale Herrschaft, Verwaltung und Frömmigkeit”, *Mächtige Frauen? Königinnen und Fürstinnen im europäischen Mittelalter (11.-14. Jahrhundert)*, C. Zey, S. Caffisch, P. Goridis, (eds.), Ostfildern, (Vorträge und Forschungen, 81), Jan Thorbecke Verlag: 73-130

—2019. “Testaments, Burials and Bequests: Tracing the “Franciscanism” of Aragonese Queens and Princesses”, *Queens, Princesses and Mendicants. Close Relations in a European Perspective*, N. Jaspert, I. Just (eds.), Münster-Berlín, (Vita Regularis 75), LIT: 85–134

JASPERT, Nikolas, JUST, Imke, 2019. “Queens, Princesses and Mendicants: Systematic Thoughts on Female Aristocratic Agency and Piety”, *Queens, Princesses and Mendicants. Close Relations in a European Perspective*, N. Jaspert, I. Just (eds.), Münster-Berlín, (Vita Regularis 75), LIT: 1–12

JORNET-BENITO, Núria, 2007. *El monestir de Sant Antoni de Barcelona. L’origen i l’assentament del primer monestir de clarisses a Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat

—2013. “Sança de Mallorca, reina de Nàpols: la fundació monàstica en un projecte de consciència genealògica i espiritualitat franciscana”, *Redes femeninas de promoción espiritual en los Reinos Peninsulares (s. XIII-XVI) / Women’s Networks of Spiritual Promotion in the Peninsular Kingdoms (13th-16th Centuries)*, B. Garí (ed.), Roma, Viella: 131-146

—2014. “Un monestir a la Cruilla. Els inventaris de sagristia del monestir de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona (1389-1461)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 44, 1: 277-308

JORNET-BENITO, Núria, BRUGUÉS, Irene, BOADA, C., en prensa. “Les cartes de les reines al monestir de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona: una tipologia documental a l’arxiu monàstic els vincles amb les dones de la corona Catalanoaragonesa”, *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 33

KEANE, Marguerite A., 2016. *Material Culture and Queenship in Fourteenth-Century France: The Testament of Blanche of Navarre (1331–1398)*. *Art and Material Culture in Medieval and Renaissance Europe*, Leiden, E.J. Brill ed.

KORSMEYER, Carolyn, [2019]. *Things: in touch with the past*, York, NY, Oxford University Press

MARTÍ I MAJOR, Josep, 1994. *Les Clarisses de l'alt Empordà*, Fortià

PELÁEZ FLORES, Diana, 2013. “Queenship: teoría y práctica del ejercicio del poder en la Baja Edad Media castellana”, *Las mujeres en la Edad Media*, M.I. del Val, J.F. Jiménez (coords.): [Madrid-Murcia], Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 3), Sociedad Española de Estudios Medievales-Editum: 277-287

PELÁEZ FLORES, Diana, VAL VALDIVIESO, M^a Isabel del. “La historia de las mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la reginalidad medieval”, *Revista de Historiografía*, 22: 101-127

PÉREZ MONZÓN, Olga, 2011. “Escenografías funerarias en la Baja Edad Media”, *Codex Aquilarensis*, 27: 213-244

ROEBERT, Sebastian, 2014. “Leonor de Sicilia y Santa Clara de Teruel: La fundación reginal de un convento de clarisas y su primer desarrollo”, *Anuario de Estudios Medievales*, 44, 1: 141-178 —2017. “Idcirco ad instar illius Zerobabell templum domini rehedifficantis. La politica monastica di Eleonora di Sicilia”, *March Edad Media*, 18: 49–74 —2020. “Die Königin im Zentrum der Macht. Reginale Herrschaft in der Krone Aragón am Beispiel Eleonores von Sizilien (1349–1375)”, Berlin (Europa im Mittelalter, 34), De Gruyter

SANTORO, Daniela, 2017. “Monarchia e fondazioni clariane: due monasteri a Messina (secoli XIII-XIV)”, *Clarisas y dominicas. Modelos de implantación, filiación, promoción y devoción en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia*, G. Colesant, B. Garí, N. Jornet-Benito (eds.), Firenze, Reti Medievali, Firenze University Press: 145-172

SCHMIDT, Tilmann, SABANÉS I FERNÁNDEZ, Roser, 2016. *Butllari de Catalunya*, vol. 2, Barcelona, Fundació Noguera

SEEBERG, Stefanie, 2014. “Monument in Linen: A Thirteenth-Century Embroidered Catafalque Cover for the Members of the Beata Stirps of Saint Elizabeth of Hungary”, *Dressing the Part: Textiles as Propaganda in the Middle Ages*, K. Dimitrova, M. Goehring (eds.), Oostkamp, Brepols Publishers: 81-94

—2014. *Textile Bildwerke im Kirchenraum: Leinenstickereien im Kontext mittelalterlicher Raumausstattungen aus dem Prämonstratenserinnenkloster Altenberg/Lahn*, Petersberg, (Studien zur internationalen Architektur und Kunstgeschichte, 114), Michael Imhof

SILLERAS-FERNÁNDEZ, Núria, 2008. *Power, Piety, and Patronage in Late Medieval Queenship, Maria de Luna*, New York, Palgrave Macmillan

WOODACRE, Elena (ed.), 2013. *Queenship in the Mediterranean: negotiating the role of the queen in the medieval and early modern eras*, New York, NY: Palgrave Macmillan